

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE EXTREMADURA

D. Miguel Cantero Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular-Extremadura Unida (PP-EU) en el Parlamento de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO** para su debate ante el Pleno de la Cámara:

JUSTIFICACIÓN

Ante el anuncio realizado por el Partido Socialista, en plena campaña de las elecciones europeas, de reformar la Constitución para conceder a Cataluña un sistema fiscal privilegiado -un cupo catalán-, el Grupo Parlamentario Popular-Extremadura Unida (PP-EU) quiere manifestar lo siguiente:

- El cupo para Cataluña supondría un expolio fiscal para Extremadura.
- Nuestra comunidad autónoma perdería hasta un 12% de sus actuales ingresos con esta propuesta.
- Limitaría la solidaridad entre los españoles.
- A Extremadura sólo le quedarían dos opciones: asumir recortes por valor de 400 millones de euros anuales o devolver al Estado las competencias de Sanidad y de Educación, al no poder disponer de la suficiencia de recursos necesaria para prestar los servicios públicos que los ciudadanos de cualquier autonomía merecen.
- El hecho de que Cataluña quede fuera del actual sistema de financiación autonómica al disponer de un cupo, supondría que el resto de comunidades del régimen común perdería hasta 16.000 millones de euros al año.



Hace dos años la Unión Extremeña frente al Pacto Fiscal ya consiguió derrotar a la iniciativa catalana. Hoy esa Unión tiene que volver a paralizar cualquier política insolidaria que divida España y pueda suponer la fractura del modelo territorial.

Por todo ello, **el Parlamento de Extremadura insta al Gobierno de España a:**

Mantener a Cataluña dentro del régimen común de financiación autonómica, así como adoptar las medidas necesarias para blindar el principio de solidaridad territorial entre las comunidades autónomas.

En Mérida, a 14 de mayo de 2014

Fdo. D. Miguel Cantero Calvo
Portavoz del G.P. PP-EU